



GOBERNACION DEL HUILA

Secretaría de Gobierno y Desarrollo Comunitario
Dependencia – Oficina de Desarrollo Comunitario

O.D.C. 398

Neiva, 24 de septiembre de 2015

Señor:

ANEIDE ELI GARCIA ARIAS

Representante Legal

Corporación Caminar Hacia el Futuro Neiva

Calle 8 No. 6 - 78

Tel. 8722233

Ciudad

Asunto: Citación.

Reciba un cordial saludo,

Comedidamente me permito citarlo a este despacho, ubicado en el primer piso de la Gobernación del Huila, antiguo bloque cultural, dentro del término de cinco (5) días contados a partir de su envió, para efecto de notificar personalmente la Resolución No. 371 de 18 de septiembre de 2015, "por medio de la cual se formulan cargos contra la Corporación Caminar Hacia el Futuro Neiva. Es de advertir, que de no poderse realizar la diligencia dentro del término señalado, será notificado mediante AVISO.

Cordialmente,


CARMINA DEL ROCÍO VARGAS RAMÍREZ
Profesional Universitaria

Proyectó:  Juan S. Losada S.



Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8671300
www.huila.gov.co; twitter: @HuilaGob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube: www.youtube.com/huilagob

